

196894

19 00



Int. Cl.:	G 07 C
	B 60 R

D. Jaime Sanfeliu Vila, de nacionalidad española, domiciliado en Sabadell (Provincia de Barcelona), calle San Matías nº 61, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "DISPOSITIVO ELECTRICO, OPTICO Y ACUSTICO, PARA DENUNCIAR, DURANTE LOS EXAMENES DE CONDUCCION, LAS INTERVENCIONES DEL INSTRUCTOR".

5 El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un dispositivo eléctrico, óptico y acústico, para denunciar, durante los exámenes de conducción de vehículos y especialmente durante la prueba de circulación, las intervenciones sobre el doble mando, efectuadas indebidamente por el instructor, para ayudar al alumno.

10 Es sabido que los coches automóviles utilizados para las prácticas y exámenes de conducción, van equipados con doble mando de pedales para el embrague y el freno, a fin de que el instructor pueda intervenir y corregir cualquier fallo del alumno que realiza tales prácticas.

15 El reglamento de las Auto-Escuelas, que dicta las condiciones que han de reunir los coches para prácticas y exámenes, determina que han de estar provistos de un dispositivo que, acoplado a los pedales del doble mando, acuse cualquier utilización de dichos pedales, mediante una señal acústica y otra óptica de color rojo, visible en el tablero de instrumentos. Este dispositivo contará, además, con una luz adicional de color verde, que permanezca encendida cuando esté conectado.

20 El dispositivo eléctrico, que ahora se patentará, cumple dichos requisitos, puesto que consta de los citados elementos, debidamente combinados y conectados para que surtan el efecto apetecido.



25 En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica del dispositivo eléctrico, óptico y acústico, aplicado a los coches de prácticas de conducción con doble mando de pedales, para acusar cualquier utilización de dichos pedales por parte del instructor.

30 Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista en perspectiva y en despiece, del conjunto de elementos que integran la instalación del dispositivo eléctrico, óptico y acústico.

35 Fig. 2.- Vista, en sección transversal, de uno de los pedales del doble mando, equipado con la caja portadora del micro-contacto conmutado y del pedal complementario que lo hace funcionar.

Fig. 3.- Esquema eléctrico de las conexiones a establecer entre los elementos que componen el dispositivo.

40 Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos a describir, con mayor detalle, las partes del dispositivo eléctrico que hace funcionar el avisador acústico y la señal óptica roja, que acusan cualquier utilización de los pedales del doble mando.

45 Según se demuestra gráficamente por la perspectiva de la Fig. 1, el dispositivo consta de una luz piloto de color rojo -1-, dispuesta sobre el tablero de instrumentos, por medio de un soporte -2-, convenientemente atornillado, sobre el cual se halla otra luz piloto de color verde -3-, que permanece encendida mientras está conectado el dispositivo, lo que se efectúa mediante un interruptor -4-, situado en el soporte -2-, entre las dos luces piloto antes mencionadas. La luz roja -1- constituye la señal óptica que acusa cualquier intervención en los pedales del doble mando, para el embrague y freno.

55 La señal acústica es emitida, al propio tiempo que se enciende la luz roja, por un zumbador -5-, conectado entre el punto de alimentación de la luz roja -1- y la masa o tierra.

En el esquema de la Fig. 3, se aprecia claramente como se conexionan entre sí los elementos citados, que solo quedan bajo corriente, procedente de la batería, al cerrar el interruptor general -4- del dispositivo, en cuyo momento queda encendida la luz



196894

60 verde -3-.

Los micro-contactos conmutados -6- y -7-, que están aplicados a los pedales del doble mando para el freno y el embrague, respectivamente, al ser cerrados por la presión ejercida sobre el pedal complementario -8- articulado a la caja -9- portadora del correspondiente micro-contacto conmutado, ponen simultáneamente en circuito la luz roja -1- y el zumbador -5-, que acusan la actuación sobre uno o ambos pedales del doble mando.

Según se representa por la perspectiva de la Fig. 1 y por la sección de la Fig. 2, los micro-contactos conmutados -6- y -7- se acoplan a uno de los laterales de la caja -9-, que se superpone a la pastilla de goma -G-, correspondiente a cada uno de los pedales -P- del doble mando, fijándose dicha caja -9-, por debajo de la pastilla de goma -G-, mediante un resorte de alambre -11-, que por un extremo se halla articulado a la caja -9- y por el otro penetra en una muesca de retención -12-, prevista al efecto en la cara frontal de dicha caja.

El pedal complementario -8- está articulado, mediante un juego de bisagra -10- a la caja -9- portadora del correspondiente micro-contacto -6- o -7- y por su propio peso se apoya en la lámina -13- de dichos micro-contactos y al ejercer presión sobre el pedal complementario -8- se cierra el circuito conmutado que pone en funcionamiento la luz roja -1- y el zumbador -5-.

En uno de los laterales de la caja -9- se han previsto unos salientes -14- para recibir los tornillos que fijan los micro-contactos -6- y -7-, al respectivo pedal del doble mando.

Por consiguiente que la forma, dimensiones, clases de material, disposición y arreglo del conjunto y de cada uno de los elementos integrantes del dispositivo eléctrico, óptico y acústico, a que nos hemos referido en el transcurso de la presente memoria, podrán variar y sufrir todas aquellas modificaciones y sustituciones que se estimen pertinentes, con tal de que no se desvirtue la acción funcional del conjunto.

El Modelo de Utilidad, por: "DISPOSITIVO ELECTRICO, OPTICO Y ACUSTICO, PARA DENUNCIAR, DURANTE LOS EXAMENES DE CONDUCCION, LAS INTERVENCIONES DEL INSTRUCTOR", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de



20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

100 1ª.- "DISPOSITIVO ELECTRICO, OPTICO Y ACUSTICO, PARA DENUNCIAR, DU-
RANTE LOS EXAMENES DE CONDUCCION, LAS INTERVENCIONES DEL INSTRUC-
TOR", caracterizado por el hecho de que consta de una luz piloto
de color rojo, dispuesta sobre el tablero de instrumentos mediante
un soporte convenientemente atornillado, sobre el cual se halla
105 instalada otra luz piloto, de color verde, que permanece encendida
mientras está conectado el dispositivo, lo que se efectúa actuando
sobre un interruptor situado con el propio soporte, constituyendo
la luz roja la señal óptica que acusa cualquier intervención en
los pedales del doble mando, para el embrague y freno, mientras
110 que la señal acústica es emitida simultáneamente por un zumbador,
conectado entre el punto de alimentación de la luz roja y la masa
del vehículo.

2ª.- "DISPOSITIVO ELECTRICO, OPTICO Y ACUSTICO, PARA DENUNCIAR, DU-
RANTE LOS EXAMENES DE CONDUCCION, LAS INTERVENCIONES DEL INSTRUC-
115 TOR", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que
sobre los pedales del doble mando se hallan dispuestos sendos mi-
cro-contacts conmutados, acoplados a la pared lateral de unas ca-
jas superpuestas a la pastilla de goma de cada pedal, las cuales
se afianzan, en su posición, mediante un resorte de alambre que
120 pasa por debajo del pedal, el cual se halla articulado, por un ex-
tremo, a la citada caja y por el otro penetra en una muesca de re-
tención, prevista al efecto en la cara frontal de dicha caja.

3ª.- "DISPOSITIVO ELECTRICO, OPTICO Y ACUSTICO, PARA DENUNCIAR, DU-
RANTE LOS EXAMENES DE CONDUCCION, LAS INTERVENCIONES DEL INSTRUC-
125 TOR", según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por el he-
cho de que ambas cajas, portadoras de los micro-contacts, que al
ser accionados conmutan los circuitos de la luz roja y el zumbador,
están dotadas de un pedal suplementario, articulado a bisagra sobre
la parte posterior de la caja, el cual por su propio peso se apoya
130 en la lámina de dichos micro-contacts, que entran en conmutación,
cuando se pisan los pedales suplementarios del doble mando.

4ª.- "DISPOSITIVO ELECTRICO, OPTICO Y ACUSTICO, PARA DENUNCIAR, DU-
RANTE LOS EXAMENES DE CONDUCCION, LAS INTERVENCIONES DEL INSTRUC-

196894

- 5 -

19



TOP".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.
Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola
cara.

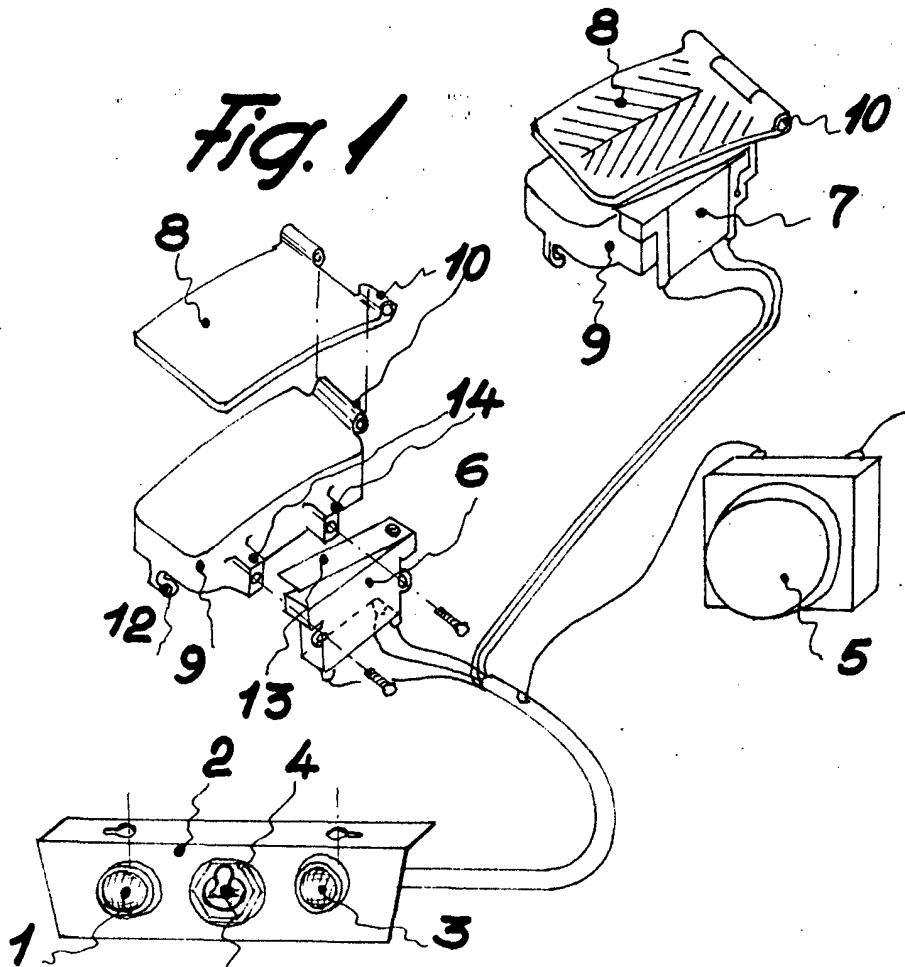
Barcelona a 19 OCT. 1973

P.A. de D. Jaime Sanfeliu Vila

JUAN B. RENTER RIDAURA

Handwritten signature of Juan B. Renter Ridaura.

Fig. 1



19



Fig. 2

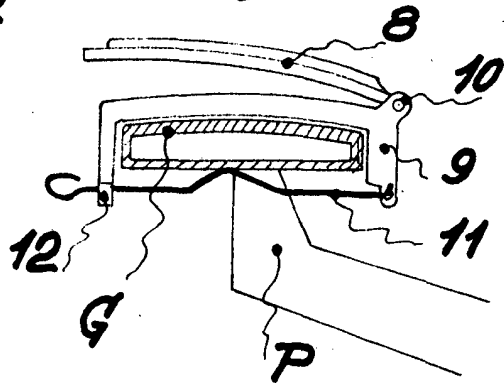
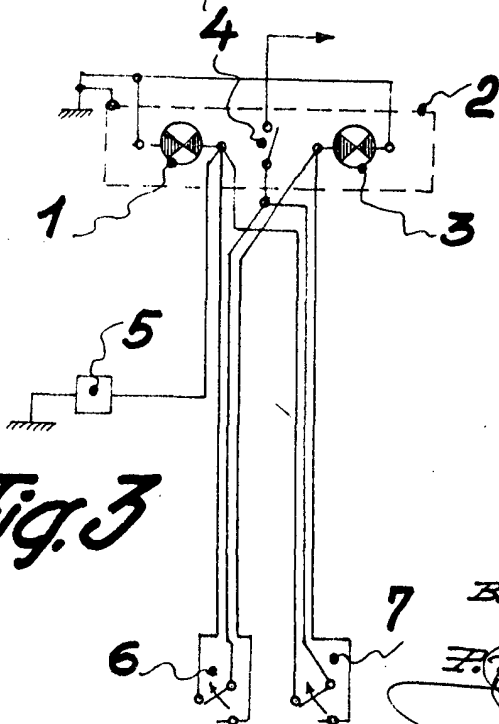


Fig. 3



escala variable

Barcelona 19 Octubre 1973

F. A. *[Signature]*
 Juan B. Renter Ridaura